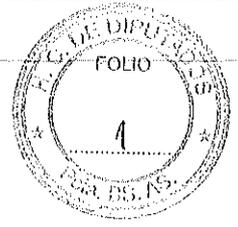




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2320 124-25



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

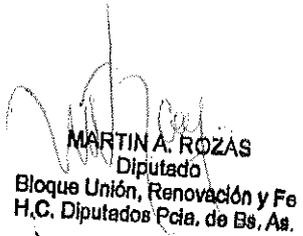
Su beneplácito por el 86° Aniversario de la fundación de la localidad de El Pato, partido de Berazategui, que se conmemora el 13 de noviembre de cada año.



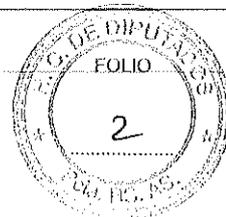
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTINA ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El 13 de noviembre de cada año es un día muy especial para los habitantes de la localidad El Pato dado que festejan el aniversario de la fundación de su comunidad. Este año estarán celebrando el 86° aniversario de este histórico centro agrícola.

El Pato tiene una rica historia, es uno de los pueblos más antiguos de nuestro país, en tanto que su nombre fue acuñado por los hombres de Juan de Garay durante la segunda fundación de Buenos Aires; esos gauchos, primeros pobladores de estas tierras, practicaban "El Pato" deporte ecuestre que luego se convertiría en un símbolo nacional.

Esta localidad ha sido testigo de transformaciones y crecimiento constante. Su nombre, evoca un pasado ligado a la producción agropecuaria que aún perdura en la identidad de sus vecinos. La celebración de este aniversario fue una oportunidad para resaltar los logros alcanzados y los proyectos en marcha.

El Polo Agroalimentario, la construcción de nuevas escuelas y la puesta en marcha del Centro Cívico y Cultural son solo algunos ejemplos de las iniciativas que posicionarán a esta localidad como un referente en la región.

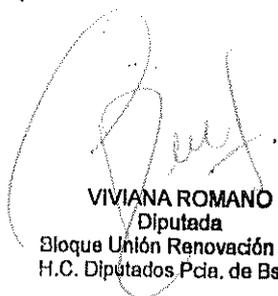
Hoy en día, El Pato es una localidad que combina su rica historia con las comodidades de la vida moderna. Sus habitantes disfrutan de un entorno natural privilegiado, una amplia oferta de servicios y una calidad de vida envidiable. A pesar de los cambios y el paso del tiempo, El Pato conserva su esencia y sigue siendo un lugar donde la tradición y la modernidad conviven en armonía.

Ubicada sobre la Ruta Provincial 36 y el empalme de la Autovía 2, El Pato goza de una ubicación estratégica que la ha convertido en un punto de conexión y desarrollo. Sin embargo, su importancia trasciende lo meramente geográfico.

El Pato es un tesoro natural, un pulmón verde que contrasta con la urbanización creciente. Su cercanía a la Reserva de Biósfera Pereyra Iraola la convierte en un baluarte en la lucha por la preservación del medio ambiente.

A lo largo de los años, los vecinos de El Pato han demostrado un fuerte compromiso con su comunidad y con la defensa de su entorno. Han organizado diversas iniciativas para mejorar la calidad de vida y preservar los espacios verdes. Su lucha contra los basurales ilegales es un ejemplo de esta tenacidad, demostrando que El Pato no es una zona olvidada, sino un lugar con una identidad propia y una gran riqueza natural y cultural.

Por todo lo expuesto es que solicito a las Sras. Y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

  
**VIVIANA ROMANO**  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**MARTIN A. ROZAS**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**FABIAN LUAYZA**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.